

PRIMAVERA , 26 de Noviembre de 2025

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) EL D.A. N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2025.4) El D.A. N°1110 del 12/11/2025 que nombra Suplencia en Tesorería Municipal.

Decreto

Páguese a: KATHERINE INES LEYTON ÁBALOS Rut 15102143-3

La Cantidad de 62,310 SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL REMBOLSO CORRESPONDIENTE POR COMPRA DE COMBUSTIBLE DE ACUERDO A LO ORDENADO EN DECRETO N° 1093 (07/11/2025)

Documento	Número	Fecha	Monto
PROVIDENCIA	15107	07/11/2025	62,310

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		62,310
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	62,310	
	Totales	62,310	62,310

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		62,310
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	62,310	
	Totales	62,310	62,310

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
ALCALDESA

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KBFOSG-584>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KBFOSG-584>